

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5624 *Resolución de 31 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Algarinejo (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 52, de 17 de marzo de 2022, con corrección en el número 59, de 28 de marzo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 28 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algarinejo (<https://algarinejo.sedelectronica.es/info.0>).

Algarinejo, 31 de marzo de 2022.–El Alcalde, Jorge Sánchez Hidalgo.